



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**
 INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010
 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE META:

FECHA 30/09/2010

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad de Guanajuato	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo de consolidación de las Universidades Públicas y Estatales con apoyo solidario	EJERCICIO 2009

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Sistema de Vigilancia Electrónica
OBJETIVO GENERAL: Aprovechar las ventajas de la tecnología en materia de seguridad para tener mayor cobertura sobre el control de las instalaciones mediante nuestro circuito cerrado de televisión y la radiocomunicación interna entre usuarios de las instalaciones y personal de seguridad

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010				2011	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2011		
1	Implementar un Sistema de Vigilancia Electrónica que cubra las necesidades de Protección del Edificio Lascuráin de Retana	Mantener las condiciones óptimas para la protección de las personas y los activos de la institución	100.00%	200,000.00	183,510.00	5,640.00	10,850.00		0.00	
2									0.00	
3									0.00	
4									0.00	
5									0.00	
6									0.00	
7									0.00	
8									0.00	
9									0.00	
10									0.00	
11									0.00	
12									0.00	
13									0.00	
TOTAL					200,000.00	183,510.00	5,640.00	10,850.00	0.00	0.00
					100.00%	91.76%	2.82%	5.43%	0.00%	0.00%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

El objetivo del Proyecto fue cumplido al 100% ya que ahora nuestras instalaciones están cubiertas con los equipos tanto de Circuito Cerrado como de Radio Comunicación de Emergencias que nos permitirán tener un mejor control y acortar los tiempos para el manejo de las contingencias que pudieran suscitarse

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

DIRECTOR PLANEACIÓN

RECTOR GENERAL

ORGANO INTERNO DE CONTROL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCORDAR CON LA PÁGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.